



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO ESE

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2022**

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION

SAN JUAN DE PASTO, JULIO DE 2022

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CONTENIDO

INTRODUCCION

1. ALCANCE
2. OBJETIVO GENERAL
3. MARCO LEGAL
4. METODOLOGIA

5. GASTOS GENERALES SEGUNDO TRIMESTRE 2021
 - 5.1. SERVICIOS PÚBLICOS
 - 5.1.1. ENERGIA ELECTRICA
 - 5.1.2. ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO
 - 5.1.3. ASEO
 - 5.1.4. TELEFONIA MOVIL CELULAR
 - 5.2. IMPRESOS Y PUBLICACIONES
 - 5.3. INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD
 - 5.4. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES
 - 5.5. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
 - 5.6. VIÁTICOS, GASTOS DE VIAJE Y CAPACITACIÓN
 - 5.7. RECARGOS DE NOMINA

RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

INTRODUCCION

La oficina de Control Interno de Gestión, dando cumplimiento al marco legal vigente en materia de austeridad y eficiencia en el gasto público; presenta el informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público del Hospital Universitario Departamental de Nariño ESE, correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2022 comparativo con el segundo trimestre de la vigencia 2021, con el fin de verificar el comportamiento y variación de los gastos durante el periodo a analizar, lo anterior, para la toma de decisiones en cuanto al control y racionalización de los gastos.

1. ALCANCE

Variaciones de los gastos en el Hospital, durante el segundo trimestre de la vigencia 2022 comparado con el segundo trimestre de la vigencia 2021, con base en la información de servicios públicos, impresos y publicaciones, información y publicidad, combustibles y lubricantes, mantenimiento y reparación de vehículos, viáticos, gastos de viaje, capacitación y recargos del personal administrativo y asistencial.

2. OBJETIVO GENERAL

Analizar el comportamiento del consumo y la variación de los gastos del HUDN ESE, en cumplimiento de la normatividad vigente y lo establecido en la Resolución interna 1034 de 2014, con relación a las medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público en el HUDN ESE, durante el segundo trimestre de 2022 comparado con el segundo trimestre de la vigencia 2021.

3. MARCO LEGAL

- Constitución Política de Colombia art. 209, la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrollará con fundamento a los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.
- Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998, por el cual se expiden las medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público.



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

- Decreto 1738 de 1998. “Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público.”
- Decreto 2209 de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. el cual modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.” Que indica: *Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno del organismo. En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares”.*
- Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública
- Directiva Presidencial No. 09 de 2018 - directrices de austeridad.
- Decreto 1068 de 2018, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público. Título 4 medidas de austeridad del gasto público.
- Resolución 1034 del 14 de agosto de 2014, Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., modificada por el artículo 01 de la Resolución 0619 de 2018.

4. METODOLOGIA

Se reviso la información entregada mensualmente por las áreas de Recursos Humanos, Apoyo Logístico, Mantenimiento, Recursos Financieros, entre otras, la cual se verifico con los reportes de pago registrados en el aplicativo utilidades financieras, con los documentos radicados en el programa SEVENET y las ejecuciones presupuestales de gastos entregadas por el área de Presupuesto. Por otra parte, se tomó como punto de referencia el comportamiento de los gastos del segundo





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

trimestre del año 2021; seguidamente se procedió a realizar la comparación y el análisis de las variaciones de incremento y/o disminución de los gastos.

Se tuvo en cuenta los siguientes conceptos:

- Servicios públicos
- Impresos, publicaciones, información y publicidad
- Combustibles y lubricantes
- Mantenimiento y reparación de vehículos
- Viáticos, gastos de viaje y capacitación
- Recargos

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

5. GASTOS GENERALES SEGUNDO TRIMESTRE DE 2022

A continuación se presenta el comportamiento de los gastos del HUDN ESE.

5.1. SERVICIOS PUBLICOS

Toda la información suministrada por las diferentes áreas del HUDN, fue cotejada con las facturas radicadas en archivo central en el programa sevenet, las obligaciones registradas en el aplicativo utilidades financieras, el presupuesto de gastos del trimestre y se tomó como punto de referencia el informe del segundo trimestre de la vigencia 2021. Por otra parte, es importante tener en cuenta que para cada vigencia, el valor de servicios públicos incrementa teniendo en cuenta el IPC.

5.1.1. ENERGÍA ELÉCTRICA

❖ EDIFICIO PRINCIPAL

Se observó contrato No. 0005.S.S.O.2021 de prestación de servicios por valor de \$705.255.167.00 con una vigencia del 1 de abril a diciembre 31 de 2021.

No se evidencia contrato o prórroga para los meses de enero y febrero de 2022.

A partir del 1 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2022, el Hospital suscribió el contrato No. 0002.S.S.O.2022 de prestación de servicios con la empresa de energía ASC INGENIERÍA SA ESP, por valor de \$961.520.401.



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

CONCEPTO	VIGENCIAS/ MES	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL II TRIMESTRE
CONSUMO PESOS	2022	\$ 101.735.700	\$ 109.588.276	\$ 106.046.614	\$ 317.370.590
	2021	\$ 77.697.472	\$ 82.520.979	\$ 82.658.290	\$ 242.876.741
VARIACIONES		\$ 24.038.228	\$ 27.067.297	\$ 23.388.324	\$ 74.493.849
		31%	33%	28%	31%
CONSUMO KW	2022	163.413	171.334	159.976	494.723
	2021	157.452	164.413	161.447	483.312
VARIACIONES		5.961	6.921	1.471	11.411
		3%	4%	-1%	2%

Fuente: Recursos Físicos - Mantenimiento, informe 2021

En relación al consumo de energía en pesos, se observó un incremento en cada uno de los meses que conforman el trimestre, así: abril \$24.038.228 (31%), mayo \$27.067.297 (33%) y junio \$23.388.324 (28%). A nivel global el valor del consumo de energía para el segundo trimestre de 2022 comparado con el mismo trimestre del año 2021 aumento en \$74.493.849.00 que equivale a un 31%.

En lo que respecta al consumo de energía en Kw/h se evidencio un aumento para el mes de abril de 5.961 Kw/h (3%), mayo 6.921 Kw/h (4%) y una disminución para el mes de junio 1.471 Kw/h (-1%). A nivel global se presentó un aumento de 11.411 Kw/h equivalente al 2%.

❖ ACELERADOR LINEAL
❖

La infraestructura del Acelerador Lineal cuenta con facturación independiente, el servicio está a cargo de la empresa CEDENAR.

CONCEPTO	VIGENCIAS/ MES	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL II TRIMESTRE
CONSUMO PESOS	2022	\$ 6.718.590	\$ 7.534.290	\$ 7.084.610	\$ 21.337.490
	2021	\$ 6.031.990	\$ 5.555.240	\$ 6.652.290	\$ 18.239.520
VARIACIONES		\$ 686.600	\$ 1.979.050	\$ 432.320	\$ 3.097.970
		11%	36%	6%	17%
CONSUMO KW	2022	10.390	11.593	10.706	32.688
	2021	13.501	12.056	13.818	39.375
VARIACIONES		-3.111	-463	-3.112	-6.687
		-27%	-4%	-23%	-17%

Fuente: Recursos Físicos - Mantenimiento, informe 2021

En relación al consumo de energía en pesos, se observó un incremento para todos los meses que conforman el trimestre, así: abril \$686.600 (11%), mayo 1.979.050 (36%) y junio \$432.320 (6%). A nivel global el valor del consumo de energía para el segundo trimestre de 2022 comparado con el mismo trimestre del año 2021 aumento en \$3.097.970.00 que equivale a un 17%.

En lo que respecta al consumo de energía en Kw/h se evidencio una disminución para cada uno de los meses que conforman el trimestre, así: abril 3.111 Kw/h (27%), mayo



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

463 Kw/h (-4%) y junio 3.112 Kw/h (-23%). A nivel global se presentó una disminución de 6.668 Kw/h equivalente al 1.7%.

5.1.2. ACUEDUCTO y ALCANTARILLADO

A continuación, se presenta el resultado del comparativo:

❖ EDIFICIO PRINCIPAL

CONCEPTO	VIGENCIAS/ MES	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL II TRIMESTRE
CONSUMO PESOS	2022	\$ 17.477.280	\$ 17.506.640	\$ 17.477.283	\$ 52.461.203
	2021	\$ 14.173.080	\$ 13.342.530	\$ 12.016.700	\$ 39.532.310
VARIACIONES		\$ 3.304.200	\$ 4.164.110	\$ (4.889.082)	\$ 12.928.893
		23%	31%	-41%	33%
CONSUMO M3	2022	4.165	4.172	4.635	23.342
	2021	3.718	3.500	3.152	10.370
VARIACIONES		447	672	1.483	12.972
		12%	19%	47%	125%

Fuente: Recursos Físicos – Mantenimiento, Informe 2021

Con respecto al consumo en pesos, se observó un incremento en cada uno de los meses que conforman el trimestre, así: abril \$3.304.200 (23%), mayo \$4.164.110 (31%) y junio \$4.889.082 (41%). A nivel global el valor del consumo de energía para el segundo trimestre de 2022 comparado con el mismo trimestre del año 2021 incremento en \$12.928.893.00 que equivale a un 33%.

En lo que respecta al consumo de agua en M3 se evidencio un incremento para cada uno de los meses que conforman el trimestre, así: abril 447m3 (12%), mayo 672m3 (19%) y junio 1.483m3 (47%). A nivel global se presentó un incremento de 12.972m3 equivalente al 125%.

❖ UNIDAD COMPLEMENTARIA

CONCEPTO	VIGENCIAS/ MES	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL II TRIMESTRE
CONSUMO PESOS	2022	\$ 5.884.790	\$ 6.128.110	\$ 7.117.880	\$ 19.130.780
	2021	\$ 4.922.740	\$ 4.370.310	\$ 4.873.210	\$ 14.166.260
VARIACIONES		\$ 962.050	\$ 1.757.800	\$ 2.244.670	\$ 4.964.520
		20%	40%	46%	35%
CONSUMO M3	2022	1.401	1.459	1.321	4.181
	2021	1.290	1.145	1.277	3.712
VARIACIONES		111	314	44	469
		9%	27%	3%	13%

Fuente: Recursos Físicos – Mantenimiento, informe 2021

Con respecto al consumo de agua en pesos, se evidencio incremento para cada uno de los meses que conforman el trimestre, así: abril \$962.050 (20%), mayo \$1.757.800





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

(40%) y junio \$2.244.670 (46%). A nivel global el valor del consumo para el segundo trimestre de 2022 comparado con el mismo trimestre de 2021 aumento en \$4.964.520.00, equivalente al (35%).

En lo que respecta al consumo de agua en M3 se evidencio un incremento para cada uno de los meses que conforman el trimestre, así: abril 111m3 (9%), mayo 314m3 (27%) y junio 44m3 (3%). A nivel global se presentó un incremento de 469m3 equivalente al 13%.

5.1.3. ASEO

El servicio de aseo, comercialización, recolección, limpieza de áreas públicas, transporte y disposición final está a cargo de la empresa EMAS:

❖ EDIFICIO PRINCIPAL

CONCEPTO	VIGENCIAS/ MES	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL II TRIMESTRE
ASEO	2022	\$ 5.156.390	\$ 5.158.810	\$ 7.127.618	\$ 17.442.818
	2021	\$ 4.777.790	\$ 4.778.210	\$ 4.777.410	\$ 14.333.410
VARIACIONES		\$ 378.600	\$ 380.600	\$ 2.350.208	\$ 3.109.408
		8%	8%	49%	22%

A nivel general para la vigencia 2022 se observa un incremento de \$3.109.408.00 (22%) en comparación al segundo trimestre del año 2021.

UNIDAD COMPLEMENTARIA

CONCEPTO	VIGENCIAS/ MES	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL II TRIMESTRE
ASEO	2022	\$ 62.920	\$ 62.920	\$ 63.110	\$ 188.950
	2021	\$ 57.950	\$ 58.250	\$ 58.060	\$ 174.260
VARIACIONES		\$ 4.970	\$ 4.670	\$ 5.050	\$ 14.690
		9%	8%	9%	8%

A nivel general se observa un incremento de \$14.690 (8%) para el segundo trimestre de 2022 en comparación con el segundo trimestre de 2021.

CASA ALBERGUE

Para la vigencia 2020, 2021 y lo corrido del año 2022, no se evidenció prorroga del comodato No. 120.SAF.0872.2018, de fecha 13 de septiembre de 2018, celebrado con la Fundación Esperanza y Vida.





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

La supervisión del comodato está a cargo de la Subgerencia Administrativa y Financiera, y en cumplimiento a lo establecido en el comodato, “*cláusula segunda, obligaciones de la Fundación, literal h, Asumir el pago de los servicios públicos correspondientes al uso del inmueble, lo cual ser realizara a través de la supervisora del presente contrato*”, la Subgerencia presentó facturas canceladas de los servicios de energía, acueducto y alcantarillado, para los meses de abril, mayo y junio de 2022.

5.1.4. TELEFONIA MOVIL CELULAR

Para el segundo trimestre de 2022, se continúa con el contrato de prestación de servicios de telefonía celular con el operador TIGO, se mantiene un plan corporativo de consumo controlado y un valor mensual de \$25.000.00 para cada una de las 28 líneas telefónicas y de \$45.000.00 para dos líneas asignadas a las dos unidades móviles del banco de sangre del HUDN.

Para la vigencia 2022 se continua con 30 líneas telefónicas institucionales, al igual que en el segundo trimestre de 2021.

MES	SEGUNDO TRIMESTRE 2022	SEGUNDO TRIMESTRE 2021	VARIACION \$	VARIACION %
ABRIL	\$ 789.979	\$ 789.980	-1	0%
MAYO	\$ 789.979	\$ 789.980	-1	0%
JUNIO	\$ 789.979	\$ 789.980	-1	0%
TOTAL SEGUNDO TRIMESTRE	\$ 2.369.937	\$ 2.369.940	-3	0%

Fuente: Información Recursos Financieros - Informe 2021

5.2. IMPRESOS Y PUBLICACIONES

Revisada la ejecución presupuestal de gastos, para el segundo trimestre de la vigencia 2022 no se observó afectación presupuestal para este rubro, para el tercer trimestre de la vigencia 2021 se realizó un pago a favor del Instituto Departamental de Salud de Nariño, para la compra de medicamentos de control especial - monopolio del estado y recetarios oficiales, necesarios para la prestación de servicios de salud del HUDN ESE

IMPRESOS Y PUBLICACIONES	VIGENCIAS		VARIACIONES	
	2022	2021	\$	%
	0	1.420.000	1.420.000	100





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

5.3. INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD

Revisada la ejecución presupuestal de gastos, para el segundo trimestre de las vigencias 2022 y 2021, no se observó afectación presupuestal para este rubro.

5.4. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

A partir del 3 de enero de 2022 y hasta el diciembre 31 de 2022, el Hospital tiene contrato No. 0003.S.S.C.2022 de suministro, con el proveedor Mera Hermanos Ltda., por valor de \$24.511.627.00, cuyo objeto es “Contratar el suministro de combustible ACPM y gasolina para los vehículos de propiedad del HUDN ESE”.

VEHÍCULOS ASIGNADOS A LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y ASISTENCIALES

El parque automotor del HUDN ESE cuenta con once (11) vehículos, así:

- Cuatro vehículos asignados a las áreas administrativas
- Siete vehículos asignados a las áreas asistenciales, entre los cuales están las dos unidades móviles del banco de sangre y cinco ambulancias.

AREA ASIGNADA	No. PLACA	TIPO DE VEHICULO	TIPO DE COMBUSTIBLE
AREA ADMINISTRATIVA	OAK 174	AUTOMOVIL	GASOLINA
	OAK 184	AUTOMOVIL	
	OAK 296	AUTOMOVIL	
	OAK 297	AUTOMOVIL	
AREA ASISTENCIAL	OHK 486	AMBULANCIA	ACPM
	OAK 209	AMBULANCIA	
	OAK 307	AMBULANCIA	
	OAK 309	AMBULANCIA	
	OLO 248	AMBULANCIA	
	OAK 216	UNIDADES MOVILES DEL BANCO DE SANGRE	
	OAK 334	UNIDADES MOVILES DEL BANCO DE SANGRE	

En la siguiente tabla, se presenta el comparativo realizado entre el segundo trimestre de la vigencia 2022 frente al segundo trimestre de la vigencia 2021, en lo que respecta al consumo de combustible en galones de gasolina y galones de ACPM.

MES/GALONES DE COMBUSTIBLE	GALONES DE GASOLINA VAHICULOS ADMINISTRATIVOS		VARIACION		GALONES DE ACPM VAHICULOS ASISTENCIALES		VARIACION	
	2022	2021	CANT.	%	2022	2021	CANT.	%
ABRIL	127	74	53	72%	204	156	48	30%
MAYO	118	141	-23	-16%	132	124	8	7%
JUNIO	130	119	11	10%	124	179	-55	-31%
TOTAL II SEMESTRE	376	334	42	13%	460	459	1	0%

Fuente: Informe vigencia 2021 - información oficina Apoyo Logístico



- El consumo de galones de gasolina, para el segundo trimestre de la vigencia 2022, presento un incremento de 42 galones con respecto al segundo trimestre de 2021, que corresponde a un incremento del 13%.
- El consumo de galones de ACPM, para el segundo trimestre de la vigencia 2022, presento un aumento mínimo de 1 galón con respecto al segundo trimestre de 2021.

De la comparación realizada entre el segundo trimestre de 2022 y el segundo trimestre de 2021, con respecto al valor pagado por concepto de combustible se pudo observar:

MES/GALONES DE COMBUSTIBLE	VALOR GASOLINA VAHICULOS ADMINISTRATIVOS		VARIACION		VALOR ACPM VAHICULOS ASISTENCIALES		VARIACION	
	2022	2021	CANT.	%	2022	2021	CANT.	%
ABRIL	1.004.657	546.583	458.074	84%	1.689.490	1.229.298	460.192	37%
MAYO	937.311	1.046.554	- 109.243	-10%	1.099.626	1.011.843	87.783	9%
JUNIO	1.020.407	893.270	127.137	14%	987.634	1.393.560	- 405.926	-29%
TOTAL II SEMESTRE	2.962.376	2.486.407	475.969	19%	3.776.749	3.634.701	142.048	4%

Fuente: Informe vigencia 2021 – información oficina Apoyo Logístico

- El consumo de gasolina para el segundo trimestre del año 2022, con respecto al segundo trimestre del año 2021, presento un incremento de \$475.969.00, equivalente al 19%.
- El consumo de ACPM para el segundo trimestre del año 2022, con respecto al segundo trimestre del año 2021, presentó un incremento de \$142.048.00 equivalente al 4%.

5.5. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS

El 14 de febrero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022, el HUDN tiene contrato de prestación de servicios con el proveedor Autoclass Centro Integral Automotriz Pasto, por valor de \$52.680.090.00, cuyo objeto es “contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos del HUDN ESE”.

De acuerdo a la información suministrada por la oficina de Apoyo Logístico, a continuación se muestra un comparativo del segundo trimestre del año 2022 y el segundo trimestre del año 2021, de los gastos por concepto de mantenimiento preventivo y correctivo, para los vehículos que están asignados a las áreas administrativas y asistenciales del Hospital, así:



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

PLACA	SEGUNDO TRIMESTRE		VARIACION	
	2.022	2.021	\$	%
OAK 184	3.065.100	1.726.916	1.338.184	77%
OAK 296	2.143.201	-	2.143.201	100%
OAK 297	297.000	3.571.770	- 3.274.770	-92%
TOTAL VEHICULOS ADMINISTRATIVOS	5.505.301	5.298.686	206.615	4%
OHK 486	1.342.700	-	1.342.700	100%
OAK 209	2.239.200	-	2.239.200	100%
OAK 216	3.344.900	1.200.330	2.144.570	179%
OAK 307	827.000	6.206.338	- 5.379.338	-87%
OAK 309	12.760.084	199.337	12.560.747	6301%
OAK 334	2.458.134	2.255.946	202.188	9%
OLO 248	1.979.100	467.551	1.511.549	323%
TOTAL VEHICULOS ASISTENCIALES	24.951.118	10.329.502	14.621.616	142%
TOTAL II TRIMESTRE	30.456.419	15.628.188	14.828.231	95%

Fuente: oficina Apoyo Logístico - Informe vigencia 2021

Del análisis realizado se puede observar un aumento general en los gastos del 95%, pasando de \$15.628.188.00 en el segundo trimestre del año 2021 a \$30.456.419.00 en el segundo trimestre del año 2022.

La Profesional de Apoyo Logístico informa que los gastos por concepto de mantenimiento correctivo y preventivo, corresponde a los siguientes hechos:

PLACA	VALOR	DETALLE
OAK 184	3.065.100	Cambio amortiguadores delanteros, fuelles de amort. muñecos barra estabilizadora, base amort. axiales de dirección, terminales de dirección, bujes de tijeras tipo puño, bujes de tijeras tipo plato, abrazaderas de eje, rotula derecha, m/o, alineación, tarjeta smart key, program. tarjeta smart. lavado general. mantenimiento preventivo 5000km. Aceite motor y revisión de niveles de fluidos m/o
OAK 296	2.143.201	Fact. 026: cambio kit de embrague, m/o cambio kit, engrase de rodamientos delanteros, engrase de rotulas crucetas y demás graseras fact 031: bomba principal del emb, bomba auxiliar del embrague, liquido de frenos, m/o cambio bombas y fluidos
OAK 297	297.000	mantenimiento preventivo 5000km, cambio de aceite motor, filtros de aceite
OHK 486	1.342.700	Lavado general viaje a cauca reparación claraboya carrocería, tubo ultra pro, cambio de batería e instalación
OAK 209	2.239.200	kit de embrague, cambio kit de embrague, cambio balinera, aceite de caja 80v90 aceite motor, filtros aire y aceite, engrase rotulos, crucetas mano de obra suministro de llanta good year, reparación soporte de llanta de repuesto ac. 023 cambio retrovisor derecho, tubossika, impermeabilización de vidrios parte superior de la capota
OAK 216	3.334.900	fac.024 elaboración piñon de carpa lateral derecha arreglo comando de luces principales, calibración de llantas
OAK 307	827.000	Mantenimiento. Preventivo. Cambio de aceite de motor y filtro cambio emblemas y polarizado ventanas traseras
OAK 309	12.760.084	aceite motor 5/30 marca castrol, filtro de aceite marca main filter, filtro de aire marca main filter, filtro de combustible marca main filter, reparación inyectores, volante bi-msa, kit de embrague (disco prensa y bolibomba) marca bord warne, liquido de frenos marca dot 4, lavado de vehículo, afinación/sincronización de motor, escaner motor, revisión general de frenos, revisión suspensión delantera, mantenimiento preventivo bomba de inyección, limpieza y mantenimiento de tanque combustible, cambio embrague, cambio bolibomba, cambio fluido embrague Luces externas, conectores, terminales, spaguetti térmico, módulos led, bombillos n55, rollo estaño, tubo de silicona transparente, tubos ultra pro, cable No. 8, rollos de cinta, m/o reparación eléctrica luces internas y externas cambio emblemas y polarizado ventanas traseras pegado marco vidrio puerta derecha, disco clutch, balinera de empuje marca hoffman, mano de obra
OAK 334	2.458.134	Desmante stop para limpieza, direccionales traseros, instalación eléctrica dirección. Traseros, instalación bombillo farola, revisión frenos fact. 018: lavada gra y vulcanizada llanta
OLO 248	1.979.100	Cambio modulo ultra, display retrovisor, cámara de reversa reparación sistema eléctrico corto circuito reversa, luces estacionarias, luces frenos cambio de batería, instalación de batería
TOTAL MANTENIMIENTO		30.456.419.00



5.6. VIATICOS, GASTOS DE VIAJE Y CAPACITACION

A continuación se detalla los gastos de viáticos, gastos de viaje y capacitación efectivamente pagados por la entidad en el segundo trimestre de 2022 vs segundo trimestre de 2021:

SEGUNDO TRIMESTRE 2022				
RUBRO	2022	2021	VARIACION \$	VARIACION %
GASTOS DE VIAJE	7.488.556	-	7.488.556	100%
CAPACITACION	45.640.000	4.800.000	40.840.000	851%
VIATICOS	9.905.682	1.837.538	8.068.144	439%

Fuente: Informe 2021 - Ejecuciones Presupuestales 2021 y 2022

GASTOS DE VIAJE: A partir del 1 de marzo de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022, el Hospital tiene el contrato No. 015.S.S.C. 2022 de suministros con Representaciones Aviancorp SAS, por valor de \$60.000.000.00, cuyo objeto es "Contratar suministro de pasajes aéreos en rutas nacionales e internacionales, para el personal del HUDN ESE que requiera desplazarse a las diferentes ciudades del país"

Para el segundo trimestre de 2022, el Hospital realizo pagos por concepto de tiquetes aéreos por valor de \$7.488.556.00; para el segundo trimestre de la vigencia 2021 no se tramitaron tiquetes teniendo en cuenta que, debido a la pandemia por COVID-19, el trámite fue restringido.

CAPACITACION: Para el segundo trimestre de 2022 se observó un incremento del 851% en comparación al segundo trimestre de 2021. Lo anterior teniendo en cuenta que se realizó el pago del contrato No. 019-S.S.C.2022 de Prestación de servicio cuyo objeto es "contratar el servicio de entrenamiento, para la certificación en soporte vital avanzado, dirigido a funcionarios asistenciales del HUDN ESE." del 18 de marzo de 2022.

VIATICOS: Para el segundo trimestre de 2022 se observó un incremento del 439%, en comparación al segundo trimestre de 2021. Para el segundo trimestre de la vigencia 2021 no se tramitaron viáticos teniendo en cuenta que, debido a la pandemia por COVID-19, el trámite fue restringido.

5.7. RECARGOS

Con base en la información de nómina, generada desde el sistema Dinámica Gerencial, la información entregada por Presupuesto y Talento Humanos con respecto al pago de recargos se obtiene la siguiente información:



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

RECARGOS SEGUNDO TRIMESTRE					
GRUPO	MES	RECARGOS 2022	RECARGOS 2021	VARIACION \$	VARIACION %
TEMPORAL	ABRIL	296.802.441	337.243.560	-40.441.119	-12%
	MAYO	346.828.731	359.490.021	-12.661.290	-4%
	JUNIO	355.235.196	347.425.361	7.809.835	2%
TOTAL PLANTA TEMPORAL		998.866.368	1.044.158.942	-45.292.574	-4%
PERMANENTE	ABRIL	164.062.356	156.585.903	7.476.453	5%
	MAYO	195.447.087	172.044.184	23.402.903	14%
	JUNIO	202.710.957	196.919.569	5.791.388	3%
TOTAL PLANTA PERMANENTE		562.220.400	525.549.656	36.670.744	7%
TOTAL SEGUNDO TRIMESTRE		1.561.086.768	1.569.708.598	- 8.621.830	-1%

Fuente: Informe vigencia 2021, áreas de Presupuesto, Talento Humano

En lo que corresponde al pago de recargos de la planta temporal y permanente del Hospital, desde el módulo de nómina se observó que, para el segundo trimestre de 2022 se pagaron \$1.561.086.768.00, mientras que en el segundo trimestre de 2021 se pagó la suma de \$1.569.708.598.00, presentándose una disminución de \$8.621.830.00, que corresponde a un 1%.

Para el segundo trimestre de 2022, el Hospital pago por concepto de recargos, a través de Resoluciones de liquidación de prestaciones sociales definitivas, la suma de \$2.446.220.00 y para el mismo trimestre de 2021 canceló el valor de \$2.224.611.00.

Es importante tener en cuenta que en el mes de abril de 2022, se cancelaron \$149.234.537,00, correspondientes al retroactivo por concepto de recargos, así: \$50.542.537,00, para la planta permanente y \$98.692.000,0 para la planta temporal.

RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

La oficina de Control Interno de Gestión recomienda persistir en el fomento de una cultura de autocontrol, autogestión y autorregulación al interior de cada una de las áreas del Hospital, en cumplimiento a lo establecido en las disposiciones sobre austeridad y eficiencia del gasto público.

Interiorizar en toda la organización, niveles y áreas, la cultura del principio de economía (aprovechamiento de los recursos, teniendo en cuenta la relación costo / beneficio, con el óptimo de calidad), a través de prácticas de socialización y capacitación continua.

Divulgar la política de cero papel y propender por hacer mayor uso de los medios digitales, programa de gestión documental SEVENET y la utilización del correo electrónico institucional para el manejo de información interna y que no requiera ser impresa, en miras a racionalizar el consumo y ahorro del papel y tinta. (Imprimir a doble





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

cara, usar papel reciclable, imprimir únicamente lo necesario, revisar previamente la información a imprimir, racionalizar las fotocopias).

Se recomienda para la compra de equipos, dentro de las especificaciones técnicas se incluya criterios de ahorro de energía.

Con respecto a la sostenibilidad ambiental, se recomienda fomentar una cultura de ahorro de agua y energía, estableciendo campañas pedagógicas y sensibilizando al personal en el cuidado y uso racional del agua y energía.

Racionalización de recargos, y evitar la creación de cargos que no generan valor agregado.

Se debe por parte de la Profesional de Apoyo Logístico realizar un seguimiento más exhaustivo en el mantenimiento del equipo automotor de propiedad del Hospital, puesto que el incremento de gastos es considerable y de la revisión se nota que hay cambio de repuestos costosos.

Entregar de manera oportuna y precisa la información suministrada.

Finalmente, agradecemos que los responsables de cada proceso informen a esta oficina sus inquietudes con respecto a la información y recomendaciones producto del presente informe.

OMAR ERNESTO CORDOBA SALAS
Asesor Control Interno de Gestión

Elaboro: Ayda Delgado G. Técnico Administrativo CIG
Fecha de elaboración: Julio 29 de 2022